



POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ARQ. SANDRA BASABE EN CONTRA DE LA CANDIDATURA A MIEMBRO SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ARQ. MARIA DEL CARMEN GRACIA DE VILLANUEVA POR EL ESTAMENTO DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.

San Lorenzo, 20 de setiembre de 2022.

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7886 del 9/09/2022 de la Arq. Sandra Basabe por el cual presenta impugnación a la candidatura de la Arq. Maria del Carmen Gracia de Villanueva al cargo de Miembro Suplente ante el Consejo Directivo por el Estamento de Graduados fundada en el Art. 51° inc. b) del Estatuto vigente de la UNA y el Art. 51° inc. c) del Reglamento General de Elecciones de la UNA.

El Expediente N° 7889 de 9/09/2022 de la Arq. Sandra Basabe por el cual presenta el pedido de rectificación al pedido de impugnación de la Arq. Maria del Carmen Gracia de Villanueva.

El Art. 116° del estatuto vigente dispone “Los profesores que se acojan al beneficio de la jubilación podrán continuar su relación con la UNA para la realización de actividades de investigación, de extensión universitaria, de gestión académica, de tutoría y de apoyo a la docencia”.

El Acta N° 6/2022 de la sesión del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 19 de setiembre de 2022.

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- HACER LUGAR A LA IMPUGNACIÓN presentada por la Arq. Sandra Basabe, contra la candidatura de la Arq. **MARIA DEL CARMEN GRACIA DE VILLANUEVA con C.I. 688.970** candidata a Miembro Suplente ante el Consejo Directivo por el Estamento de Graduados para el periodo 2022-2025, de conformidad a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.


Prof. Lic. **NANCY CHROMEY**
Secretaria del TEI




Prof. Lic. **ORLANDO MANUEL OTTAVIANO**
Presidente del TEI